



Universidad de Costa Rica  
Sede de Occidente  
Departamento de Filosofía  
Artes y letras

**AM-2195 — Análisis I**  
**I ciclo- 2023**

## CARACTERÍSTICAS

**Créditos:** 2

**Horas:** 6 semanales (3 horas de clase regular y 3 de trabajo extraclase)

**Requisito:** AM-0117, Fundamentos Teórico-Musicales II

**Co-requisitos:** AM-1093, Armonía I y AM-3197, Contrapunto I

**Grado de virtualidad:** Bajo virtual

**Docente:** M.M. Felipe Solís Arias

**Horario de atención:** A convenir (fijar cita previamente por correo electrónico)

## DESCRIPCIÓN

Análisis I es el primero de una secuencia de dos cursos semestrales dedicados al estudio de las formas musicales en distintas manifestaciones de la cultura occidental. Como introducción al análisis sistemático de las estructuras musicales se profundizará en algunos abordajes teóricos respecto a la forma en el clasicismo vienés y algunos géneros cancionísticos de la música popular. Para lo primero, se lleva a cabo una revisión sistemática de la fraseología y el diseño temático de la forma clásica, así como sus manifestaciones en paradigmas temporales (funciones iniciales, intermedias, finales). Por otra parte, se estudiarán algunas manifestaciones formales presentes en el repertorio popular, las cuales permiten comprender la relación entre la narrativa del texto (letra), la forma musical y otras particularidades performativas a las que responden estos estilos.

## OBJETIVO GENERAL

Comprender analíticamente (i.e., identificar, caracterizar e interpretar patrones estructurales y técnicas compositivas de uso común) procedimientos formales del clasicismo vienés y de algunos géneros cancionísticos de la música popular.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso la persona estudiante será capaz de:

1. Entender el concepto de “funciones formales” y aplicarlo en una *escucha activa* de una variedad de repertorios musicales.
2. Reconocer auditivamente y caracterizar analíticamente las manifestaciones de los procedimientos formales del clasicismo vienés y de algunos géneros cancionísticos de la música popular.
3. Componer fragmentos musicales cortos utilizando los diseños formales abordados en clase.
4. Identificar distintos modelos de estructura narrativa de una canción popular.
5. Identificar, en distintos estilos de canciones populares, particularidades performáticas

complementarias al acompañamiento de la letra cantada.

## CONTENIDOS

- Progresiones armónicas fundamentales (prolongacionales, secuenciales, cadenciales)
- Funciones armónicas (Tónica, pre-dominante y dominante)
- Funciones formales
- Tematicidad y fraseología:
  - Tipos de motivos (implícito y explícito)
  - Tipos de frase (antecedente, consecuente, presentación, continuación, idea básica compuesta)
- Unidades temáticas fundamentales (periodo, *Satz*)
- Unidades temáticas híbridas y compuestas
- Secciones del diseño formal en el repertorio popular (verso, coro, precoro, puente y secciones auxiliares)
- Prototipos de diseños formales en el repertorio popular (forma estrófica, forma AABA y otras formas basadas en la alternancia del verso-coro)

## CRONOGRAMA

Semanas 1 (16 de marzo)	Lectura y discusión del programa. Introducción a la teoría de las funciones formales.
Semana 2 (23 de marzo)	Fundamentos del análisis armónico. ● Caplin, <i>Analizando la Forma Clásica</i> , capítulo I
Semana 3. (30 de marzo)	Construcciones temáticas I: El <i>Satz</i> (la "forma oración"). ● Caplin, <i>Analizando la Forma Clásica</i> , capítulo II
Semana 4 (03 al 07)	<b>Semana Santa</b>
Semana 5 (13 de abril)	Construcciones temáticas I: El <i>Satz</i> (la "forma oración"). ● Caplin, <i>Analizando la Forma Clásica</i> , capítulo II
Semana 6 (20 de abril)	Semana U  Repaso de los temas anteriores
Semana 7 (27 de abril)	Construcciones temáticas II: El periodo. ● Caplin, <i>Analizando la Forma Clásica</i> , capítulo III  Construcciones temáticas III: Unidades temáticas híbridas. ● Caplin, <i>Analizando la Forma Clásica</i> , capítulo IV

Semana 8 (04 de mayo)	Construcciones temáticas IV: Unidades temáticas compuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Caplin, <i>Analizando la Forma Clásica</i>, capítulo VI</li> </ul>
Semana 9 ( 11 de mayo)	Repaso para el Examen Parcial
<b>Semana 10 (18 de mayo)</b>	Examen parcial I
Semana 11 (25 de mayo)	Introducción a las formas musicales populares <ul style="list-style-type: none"> <li>● Verso y coro</li> </ul>
Semana 12 (01 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Precoro, puente y secciones auxiliares</li> </ul>
Semana 13 (15 de junio)	Análisis de ejemplos de diseños formales en la música popular <ul style="list-style-type: none"> <li>● Forma estrófica</li> <li>● AABA</li> <li>● Formas básicas basadas en la alternancia verso-coro</li> </ul>
Semana 14 (22 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formas menos convencionales (híbridas) basadas en la alternancia verso-coro</li> <li>● Formas en la música popular afro-caribeña (salsay merengue)</li> </ul>
Semana 15 (29 de junio)	Repaso para el Examen parcial II
<b>Semana 16 ( 06 de julio)</b>	<b>Repaso para el Examen parcial II</b>
<b>Semana 17 (13 de julio)</b>	Examen final
<b>Semana 18 ( 20 de julio)</b>	Ampliación

## METODOLOGÍA

Este curso, debido a su carácter teórico-analítico, se llevará a cabo a través de las modalidades sincrónica y asincrónica. Las clases serán presenciales con trabajo extraclase (asincrónico-virtual) se centrará en la realización de tareas de carácter analítico y de composición. Los principios teóricos del curso se presentarán durante las lecciones; sin embargo, estas también fungirán como talleres prácticos para (entre otras cosas) revisar las tareas asignadas, hacer ejercicios de entrenamiento auditivo y brindar un espacio para discusiones y exposiciones de las personas estudiantes.

El material bibliográfico del curso y otros recursos virtuales de consulta estarán disponibles en la plataforma institucional de Mediación Virtual ([mediacionvirtual.ucr.ac.cr](http://mediacionvirtual.ucr.ac.cr)). Este entorno virtual también se utilizará para distribuir información importante fuera del horario regular del curso, subir las tareas y proyectos, acceder a los foros y comunicarse virtualmente. La modalidad del curso es presencial con componente virtual bajo.

## EVALUACIÓN

Tareas (analíticas y de composición)	40 %
Presentación	10 %
Examen Parcial I	25 %
Examen Parcial II	25 %

Notas adicionales:

- La ausencia a cualquier examen debe ser justificada según los lineamientos del Reglamento de régimen académico estudiantil.<sup>1</sup>
- Es indispensable que las y los estudiantes tengan total compromiso con la realización responsable de las actividades y tareas asignadas. Todas las tareas deben entregarse en la fecha y hora indicadas, de lo contrario no se revisarán y se asignará una nota de cero en el rubro de la tarea correspondiente.
- La tarea con la nota más baja no se tomará en cuenta en el cálculo del rubro de “tareas,” por lo tanto no contará para la nota final del curso.

Ver normas de cumplimiento abajo (Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Artículo 24).

### **SUFICIENCIA**

La modalidad de suficiencia comprende un único examen. El examen por suficiencia se llevará a cabo en la fecha del examen de ampliación del curso regular (ver el cronograma).

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Agawu, Kofi. “How We Got Out of Analysis, and How to Get Back In Again.” *Music Analysis* 23, nr. 2–3 (2004): 267–286.
- Bent, Ian. *Analysis*. London: Macmillan Press, 1987.
- Bergé, Pieter, ed. *Musical Form, Forms & Formenlehre: Three Methodological Reflections*. Leuven: Leuven University Press, 2009.
- Burnham, Scott. “Form.” En *The Cambridge History of Western Music Theory*, editado por Thomas Christensen, 880–906. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Caplin, William E. *Analyzing Classical Form: An Approach for the Classroom*. New York: Oxford University Press, 2013.
- . *Classical Form: A Theory of Formal Functions for the Instrumental Music of Haydn, Mozart, and Beethoven*. New York: Oxford University Press, 1998.
- Cook, Nicholas. *A Guide to Musical Analysis*. New York: Oxford University Press, 2009.
- Dunsby, Jonathan, y Arnold Whittall. *Music Analysis in Theory and Practice*. London: Faber Music,

1988.

Everett, Walter. *The Foundations of Rock: From “Blue Suede Shoes” to “Suite: Judy Blue Eyes”*. New York: Oxford University Press, 2009.

Nobile, Drew. *Form as Harmony in Rock Music*. New York: Oxford University Press,

2020. Perricone, Jack. *Great Songwriting Techniques*. New York: Oxford University Press, 2018.

Ratz, Erwin. *Einführung in die musikalische Formenlehre: Über Formprinzipien in den Inventionen und Fugen J. S. Bachs und ihre Bedeutung für die Kompositionstechnik Beethovens*. Wien: Universal, 1973.

Schmalfeldt, Janet. “Cadential Processes: The Evaded Cadence and the ‘One More Time’ Technique.” *Journal of Musicological Research* 12 (1992): 1–51.

———. *In the Process of Becoming: Analytical and Philosophical Perspectives on Form in Early Nineteenth-Century Music*. New York: Oxford University Press, 2011.

Schoenberg, Arnold. *Fundamentos de la Composición Musical*. Madrid: Real Musical, 1989.

## **NORMAS DE CUMPLIMIENTO**

El curso se amparará en el *Reglamento de Orden y Disciplina del Consejo Universitario* y el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*. Es necesario que cada estudiante se familiarice con la normativa en cuanto a faltas y sanciones, en particular en lo referente al uso indebido de fuentes que no son de su autoría, por lo que el plagio académico será severamente sancionado y reportado a las autoridades universitarias.

*Reglamento de Orden y Disciplina del Consejo Universitario*

**ARTÍCULO 4.** Son faltas muy graves:

j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

**ARTÍCULO 9.** Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

*Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*

**ARTÍCULO 24.** Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las

cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazomenor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

### *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual*

Todo el estudiantado debe conocer el Reglamento y los procedimientos en caso de denuncias. El reglamento sepuede consultar en el siguiente enlace: [http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento\\_sexual.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf)

## ¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

### ¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc. Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

### ¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

### ¿Cómo puedo denunciar?

**La denuncia se interpone en la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual.** Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

### ¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.**

### ¿Cuáles son los contactos de apoyo?

**Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:**  
Podés enviar tu denuncia.  
**comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr**  
**2511-4898**

**Defensoría contra Hostigamiento Sexual:**  
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.  
**Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr**  
**Teléfono: 2511-1953**

**¡Escaneá para leer el Reglamento!**

